



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Campeona de la vida, así se la puede definir a la corredora ciega Analía Romero, quien acaba de ganar nuevamente la Media Maratón de Buenos Aires, a fines del pasado mes de agosto.

La prueba es considerada una de las más importantes de Latinoamérica, donde participaron más de 30.000 corredores de diferentes países. La deportista de El Bolsón, a sus 51 años logró nuevamente subirse a los más alto del podio, convirtiéndose en un verdadero ejemplo de todo lo que se puede realizar más allá de las limitaciones que puede presentar la vida.

"...Poder haber ido a participar siempre es un lujo porque ahí es donde aparecen corredores ciegos de todos lados incluso de otros países y nos encontramos todos..." manifiesta Analía.

La deportista señaló además, que "...en el tiempo previo tuve muchas contracturas y lesiones por lo que no pude entrenarme mucho, lo que me hizo dudar si participar o no, pero fui igual ya que estaba inscripta y dije: voy a participar, aunque sea, y después puse todo de mí y llegó el podio..." "...La carrera fue re linda y me divertí mucho porque con mi guía, que es de Córdoba, íbamos junto con otra dupla y entre chistes transcurrieron los 21 kilómetros en donde pasamos por los lugares más emblemáticos de Buenos Aires, como el Obelisco, Casa Rosada, el Cabildo, Teatro Colón, el Rosedal entre otros puntos..."

Analía recordó que desde el año 2016 está participando de esta carrera, salvo los años de pandemia, en los que se suspendió y cabe señalar que en varias oportunidades la corredora se ha subido al podio.

Para ella, llegar al podio es un mimo hermoso a todo su esfuerzo y empeño, como así también a la labor del guía que es fundamental.

Afirma que es complejo viajar porque no siempre se tienen los recursos necesarios, ha sentido apoyo por parte de la legisladora Adriana del Agua y la Gobernadora de nuestra provincia Arabela Carreras.

En el mes de abril del año 2023, en la ciudad de Rosario, Santa Fé, participó del 5to Campeonato Nacional de Ciegos y Disminuidos Visuales y 1er Copa Sudamericana de Carrera de Calle, señalando la profesional, que es una competencia que se realiza en el contexto de una



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

carrera convencional, que se llama 15 K Puerto Norte, y sale desde un lugar muy icónico de Rosario, que es el Barquito de Papel.

La corredora indicó que la carrera de ciegos era de 10 kilómetros y en ella participaron alrededor de 60 duplas de competidores ciegos y sus guías.

También expreso, que en esa oportunidad, la carrera tenía un recorrido hermoso, por la costa de Rosario, que pudo ingresar primera en la categoría de mujeres y cuarta en general en 48 minutos. En total la competencia contó con alrededor de 3.000 participantes.

Esa fue la cuarta vez que Analía Romero se coronó campeona nacional, señalando que para sus logros sólo cuenta con el apoyo de su familia y amigos, ya que lamentablemente no cuenta con sponsors ni asistencia oficial pese a lograr podios y campeonatos en cada competencia adonde participa.

Cabe mencionar que Analía Romero forma parte de la Asociación Civil Amigos con Discapacidad Visual de la Comarca Andina del Paralelo 42° (ADIVI), cuya labor fue reconocida por este Parlamento en el transcurso del año 2018, y recientemente afiliada a la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes (FAICA) donde impulsan continuamente actividades en pos de lograr la accesibilidad e igualdad de oportunidades para personas ciegas o disminuidas visuales.

La atleta de referencia, además de correr este tipo de carreras, participa de maratones y carreras de montaña, esquía en el Cerro Perito Moreno y es ganadora de un premio Martín Fierro Federal por su programa radial "Apaga la Luz y Verás", que se emite por FM Patagonia Andina 93.3 de la ciudad de El Bolsón y que tiene por objeto, difundir las Capacidades de las Personas con discapacidad.

Por ello;

Autoria: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Claudia Contreras, Graciela Vivanco y Julia Fernández y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito y reconocimiento a la Atleta Rionegrina Analía Romero, de la ciudad de El Bolsón, por los logros obtenidos en el ámbito deportivo y las actividades de promoción y difusión comunitaria que lleva adelante, como referente destacada de las personas con discapacidad.

Artículo 2°.- De forma.